

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:


ARTICULO 1º.- Repudiar enérgicamente las declaraciones vertidas por el señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, injuriosas para con el ex-Presidente de la Nación (1963 - 1966) Dr. Arturo Umberto Illia.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente al Honorable Congreso de la Nación y a las Legislaturas provinciales.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1996.

DECLARACION Nº 008 /96.-


SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura Provincial


SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura Provincial